

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Marcos Gómez y Gómez Falleció en esta ciudad el 27 de septiembre de 1902 A LOS 34 AÑOS DE EDAD E. P. D. Su viuda doña Dolores Alcalde; hijo, padres políticos y demás familia...

SANTORAL Día 26.—Sábado.—San Amancio, ob., San Cipriano, Santa Julia, vg. y San Eusebio. Día 27.—Domingo.—San Cosme, San Damián, pts. de los médicos, San Adolfo y San Cayo.

DE ELECCIONES LENGUAJE NECESARIO

Se va acercando el día de las elecciones municipales, que seguramente será el primero o segundo festivo de noviembre, y con pena profunda y estamos por decir que con verdadera repugnancia, asistimos al vergonzoso espectáculo de la invencible pervivencia de los elementos llamados de orden. [Valiente orden el de los tales elementos y valiente manera de responder a los mandatos de la conciencia! No hay duda que siguiendo por ese camino de asquerosos egoísmos, se restaurará el derecho atropellado, la libertad escarmentada y el sentimiento ultrajado; no hay duda que siguiendo la senda trazada por las cobardías de los buenos quedará vencidos para siempre los atrevidos malos.

Se va acercando el día de las elecciones municipales, que seguramente será el primero o segundo festivo de noviembre, y con pena profunda y estamos por decir que con verdadera repugnancia, asistimos al vergonzoso espectáculo de la invencible pervivencia de los elementos llamados de orden. [Valiente orden el de los tales elementos y valiente manera de responder a los mandatos de la conciencia! No hay duda que siguiendo por ese camino de asquerosos egoísmos, se restaurará el derecho atropellado, la libertad escarmentada y el sentimiento ultrajado; no hay duda que siguiendo la senda trazada por las cobardías de los buenos quedará vencidos para siempre los atrevidos malos.

ECOS DE SOCIEDAD Viajeros Después de haber pasado una temporada en la montaña, se ha ido para Madrid, con su hijo Emilio, la distinguida señora doña María de la Concepción de Salabert, hija de los condes de Villeguina.

No se sabe a que pena estaba condenado ni de que Audiencia procede el expediente, pues la carpeta no lo dice. Concediendo al subinspector del ejército don José Dadin, la cruz del mérito militar de tercera clase pensionada. Destinando al mando del quinto batallón de Montaña al teniente coronel don Tomás Tomasete. La familia real La real familia pasó esta mañana en carruaje descubierto por la carretera de Pasajes, regresando a las doce a Palacio. Visitas Al mediodía estuvo en Miramar a cumplimentar a los reyes el general López Domínguez y ofrecer sus respetos a toda la real familia. Tiro de pichón Esta tarde termina el tiro de pichón en los Juncuales. Irán el Rey y el príncipe de Asturias. Retraso Según las noticias recibidas aquí ha salido el tren mixto de Vitoria con dos horas de retraso. Esto a pesar de las disposiciones que se dijo había dictado el ministro de Obras públicas para evitar dicho retraso.

Desemosa a la ilustre dama y a su simpático hijo muy feliz visita y todo género de satisfacciones en la villa y Corte, donde tienen su habitual residencia. Dentro de pocos días saldrá para Palencia, a cuya Residencia ha sido destinado, el reverendo P. Velasco, de la Compañía de Jesús. Sentimos la marcha del P. Velasco y le deseamos todo género de felicidades en su nueva residencia.

De Cabezón de la Sal en donde han estado veraneando, han salido anteaayer para Madrid las muy virtuosas y distinguidas señoras doña Eladia, doña Luisa y doña Dolores de la Campa y Fernández, hermanas de nuestros ilustres conterráneos don Marcial, presidente de la Audiencia provincial de Palma de Mallorca, del finado senador vitalicio y conserje del Supremo de Guerra y Marina D. Marciano Donoso (q. d. d. g.) y de don Alfonso, capitán de la guardia civil. Reciban tan apreciables montañesas nuestro respetuoso saludo de despedida.

LO DE SAN VICENTE

Parece ser que las autoridades judiciales competentes y hasta, según se añade, el muy digno representante del ministerio público en la Audiencia provincial de Santander, don Ricardo Sánchez Cabo, han empezado a instruir diligencias por los recibidos y escandalosos sucesos de que ha sido teatro pocos días ha la importante villa montañesa de San Vicente de la Barquera. Queremos creer que tanto aquellas autoridades como el Fiscal de S. M., de ser cierto lo que se dice, procederán con toda actividad en el esclarecimiento de los sucesos, y harán de modo que el tremendo delito perpetrado contra las disposiciones y cánones de la Iglesia y contra la ley fundamental del Estado, no quede impune.

No vaya a creerse que por no ser el de que se trata un delito de sangre, ni uno de esos crímenes pasionales que alteran los nervios de la sociedad, y arrancan un grito de indignación y de protesta de todos los pechos honrados, es menos grave ¡Oh! El delito de sangre, con ser de suyo horrendo, no deja el rastro ni acarrea las consecuencias de esos otros delitos que van de rechamamiento contra los más augustos fundamentos sociales, contra el ciudadano creyente, contra la familia, contra la conciencia pública y contra el Estado.

Tampoco son de sangre las ofensas dirigidas a las instituciones y a la persona del Rey, y no obstante, se reputan como delitos, y como tales se persiguen y para prevenirlos y evitarlos, ó para castigarlos una vez cometidos está el Gobierno, están los gobernadores, está el Ministerio fiscal y están los Juzgados de instrucción. Y si en el concepto moral las ofensas inferidas al príncipe se consideran delitos, ¿qué delito no constituirán las ofensas dirigidas a Dios y a su Iglesia. Bajo el aspecto legal, si punibles son los actos realizados contra las personas reales, punibles son también los que se realizan contra la Iglesia católica, porque ahí está la propia Constitución del Estado, que es ley fundamental, concediendo, sí, inviolabilidad al soberano, pero concediendo por lo menos la misma inviolabilidad a la Iglesia de Cristo, desde el momento en que declara y estatuye que la religión católica, apostólica, romana es la del Estado.

Esperamos, pues, volvamos a repetirlo, que en el caso presente las autoridades judiciales que entienden en los sucesos de San Vicente de la Barquera sabrán responder a lo que las leyes de la Iglesia y el precepto constitucional exigen; y lo único que sentimos es que la autoridad gubernativa no haya procedido con aquella entereza que seguramente hubiese desplegado, y muy justamente, por cierto, de tratarse de un caso realizado contra la Corona.

Desde San Sebastián (POR TELÉGRAMO) 26—2'45 t. Firma A la hora de costumbre subió a Miramar el ministro de jornada y puso a la firma del rey los siguientes decretos: Concediendo indulto a Blas Alarcón...

No se sabe a que pena estaba condenado ni de que Audiencia procede el expediente, pues la carpeta no lo dice. Concediendo al subinspector del ejército don José Dadin, la cruz del mérito militar de tercera clase pensionada. Destinando al mando del quinto batallón de Montaña al teniente coronel don Tomás Tomasete. La familia real La real familia pasó esta mañana en carruaje descubierto por la carretera de Pasajes, regresando a las doce a Palacio. Visitas Al mediodía estuvo en Miramar a cumplimentar a los reyes el general López Domínguez y ofrecer sus respetos a toda la real familia. Tiro de pichón Esta tarde termina el tiro de pichón en los Juncuales. Irán el Rey y el príncipe de Asturias. Retraso Según las noticias recibidas aquí ha salido el tren mixto de Vitoria con dos horas de retraso. Esto a pesar de las disposiciones que se dijo había dictado el ministro de Obras públicas para evitar dicho retraso.

Desemosa a la ilustre dama y a su simpático hijo muy feliz visita y todo género de satisfacciones en la villa y Corte, donde tienen su habitual residencia. Dentro de pocos días saldrá para Palencia, a cuya Residencia ha sido destinado, el reverendo P. Velasco, de la Compañía de Jesús. Sentimos la marcha del P. Velasco y le deseamos todo género de felicidades en su nueva residencia.

De Cabezón de la Sal en donde han estado veraneando, han salido anteaayer para Madrid las muy virtuosas y distinguidas señoras doña Eladia, doña Luisa y doña Dolores de la Campa y Fernández, hermanas de nuestros ilustres conterráneos don Marcial, presidente de la Audiencia provincial de Palma de Mallorca, del finado senador vitalicio y conserje del Supremo de Guerra y Marina D. Marciano Donoso (q. d. d. g.) y de don Alfonso, capitán de la guardia civil. Reciban tan apreciables montañesas nuestro respetuoso saludo de despedida.

Parece ser que las autoridades judiciales competentes y hasta, según se añade, el muy digno representante del ministerio público en la Audiencia provincial de Santander, don Ricardo Sánchez Cabo, han empezado a instruir diligencias por los recibidos y escandalosos sucesos de que ha sido teatro pocos días ha la importante villa montañesa de San Vicente de la Barquera. Queremos creer que tanto aquellas autoridades como el Fiscal de S. M., de ser cierto lo que se dice, procederán con toda actividad en el esclarecimiento de los sucesos, y harán de modo que el tremendo delito perpetrado contra las disposiciones y cánones de la Iglesia y contra la ley fundamental del Estado, no quede impune.

LO DE SAN VICENTE

Parece ser que las autoridades judiciales competentes y hasta, según se añade, el muy digno representante del ministerio público en la Audiencia provincial de Santander, don Ricardo Sánchez Cabo, han empezado a instruir diligencias por los recibidos y escandalosos sucesos de que ha sido teatro pocos días ha la importante villa montañesa de San Vicente de la Barquera. Queremos creer que tanto aquellas autoridades como el Fiscal de S. M., de ser cierto lo que se dice, procederán con toda actividad en el esclarecimiento de los sucesos, y harán de modo que el tremendo delito perpetrado contra las disposiciones y cánones de la Iglesia y contra la ley fundamental del Estado, no quede impune.

No vaya a creerse que por no ser el de que se trata un delito de sangre, ni uno de esos crímenes pasionales que alteran los nervios de la sociedad, y arrancan un grito de indignación y de protesta de todos los pechos honrados, es menos grave ¡Oh! El delito de sangre, con ser de suyo horrendo, no deja el rastro ni acarrea las consecuencias de esos otros delitos que van de rechamamiento contra los más augustos fundamentos sociales, contra el ciudadano creyente, contra la familia, contra la conciencia pública y contra el Estado.

Tampoco son de sangre las ofensas dirigidas a las instituciones y a la persona del Rey, y no obstante, se reputan como delitos, y como tales se persiguen y para prevenirlos y evitarlos, ó para castigarlos una vez cometidos está el Gobierno, están los gobernadores, está el Ministerio fiscal y están los Juzgados de instrucción. Y si en el concepto moral las ofensas inferidas al príncipe se consideran delitos, ¿qué delito no constituirán las ofensas dirigidas a Dios y a su Iglesia. Bajo el aspecto legal, si punibles son los actos realizados contra las personas reales, punibles son también los que se realizan contra la Iglesia católica, porque ahí está la propia Constitución del Estado, que es ley fundamental, concediendo, sí, inviolabilidad al soberano, pero concediendo por lo menos la misma inviolabilidad a la Iglesia de Cristo, desde el momento en que declara y estatuye que la religión católica, apostólica, romana es la del Estado.

Esperamos, pues, volvamos a repetirlo, que en el caso presente las autoridades judiciales que entienden en los sucesos de San Vicente de la Barquera sabrán responder a lo que las leyes de la Iglesia y el precepto constitucional exigen; y lo único que sentimos es que la autoridad gubernativa no haya procedido con aquella entereza que seguramente hubiese desplegado, y muy justamente, por cierto, de tratarse de un caso realizado contra la Corona.

Desde San Sebastián (POR TELÉGRAMO) 26—2'45 t. Firma A la hora de costumbre subió a Miramar el ministro de jornada y puso a la firma del rey los siguientes decretos: Concediendo indulto a Blas Alarcón...

De Guriezo Por bien del pueblo

No es esta la primera vez que, con ánimo apenado, contemplamos el estado de decadencia y de guerra intestina en que se halla, desde hace, el pueblo de Guriezo, uno de los más hermosos y ricos de la provincia, en que la Naturaleza ha prodigado sus dones, enriqueciendo su suelo, del valle a la montaña, con copiosos bienes. También la mano del hombre ha puesto allí elementos de vida tan importantes como los Altos Hornos en que muchas familias hallan, a cambio de su trabajo, el cotidiano sustento. Pero estos bienes están, desdichadamente, contrapuestos en el orden moral por males que hacen desagradable, intranquila y a veces difícil y comprometida la vida en aquel que pudiera ser por todos conceptos dichoso pueblo.

De él se ha ensañado, como de otros muchos pueblos de la provincia, un espíritu de discordia que parturba francamente la paz y el bienestar del vecindario. Divididos en dos bandos los que debieran, por su cultura y posición social, dar ejemplo de fraternidad y de concordia, repiten con dolorosa frecuencia hechos que quebrantan la disciplina social, relajando los vínculos que deben ligar, como miembros de una misma familia, a los moradores de un mismo pueblo.

Pocos días hace recibimos nosotros un impreso en que se contiene copia de un recurso de alzada interpuesto por don Alfredo Palma y otros muchos vecinos de aquel pueblo contra un acuerdo del Ayuntamiento acordado de la instalación de las escuelas municipales. Lo leímos con pena y preferimos guardar silencio por no ahondar más las divisiones existentes entre aquellos vecinos.

Pero luego después de nuestros oídos el relato de otro hecho que nos mueve a interrumpir nuestro silencio y a escribir unas cuantas líneas que ojalá tuvieran la eficacia que vivamente deseamos. El hecho es que nos referimos y que demuestramos una vez más la animadversión que impulsa a unos contra otros a los más sencillos y humildes vecinos de aquel pueblo, es el siguiente: Siguiendo tradicional costumbre, el día de la Virgen de la Merced, Patrona de la feria, dispusieron los dueños de los Altos Hornos conceder a sus obreros el sueldo necesario para descansar de las ordinarias fatigas y entregarse a lícitas expansiones.

Parece natural que, siendo esto de suyo tan laudable, nadie pusiera obstáculos a la celebración de la fiesta de manera que resultara lo más grato posible para todo el pueblo y especialmente para los pobres trabajadores que tan pocas ocasiones y medios tienen de divertirse y solazarse. Pues no lo entendió así, por lo visto, el señor alcalde, que por no sabemos qué razones ó sin razón ninguna, según se nos dice, y sólo por molestar y llevar la contraria a los dueños de la fábrica, con quienes no está en las mejores relaciones personales, negó el concurso de la música para la fiesta y aun prohibió, ó quiso prohibir, alguno de los cantos que, por decirlo así, figuraban en el programa de ella.

¿Qué pena tan grande ver trocados en odios los afectos antiguos, y sobre todo, considerar que de esos odios sufren inocentemente las consecuencias quienes no debieran sufrirlos! Los vecinos del pueblo, que nada tienen que ver con las rencillas y antagonismos de algunos particulares, pero que más que estos años, experimentan los resultados naturales de la discordia entre los jefes ó cabezas de los dos bandos enemigos.

Recordamos con gozo y con pena a un tiempo la fraternidad, la concordia, la armonía que reinaba entre todos en aquellos días en que tan admirablemente organizadas esas fiestas el que durante mucho tiempo fué gerente de la fábrica, nuestro distinguido amigo don Ramón de Maorúa. ¡Qué pena tan grande ver trocados en odios los afectos antiguos, y sobre todo, considerar que de esos odios sufren inocentemente las consecuencias quienes no debieran sufrirlos! Los vecinos del pueblo, que nada tienen que ver con las rencillas y antagonismos de algunos particulares, pero que más que estos años, experimentan los resultados naturales de la discordia entre los jefes ó cabezas de los dos bandos enemigos.

Recordamos con gozo y con pena a un tiempo la fraternidad, la concordia, la armonía que reinaba entre todos en aquellos días en que tan admirablemente organizadas esas fiestas el que durante mucho tiempo fué gerente de la fábrica, nuestro distinguido amigo don Ramón de Maorúa. ¡Qué pena tan grande ver trocados en odios los afectos antiguos, y sobre todo, considerar que de esos odios sufren inocentemente las consecuencias quienes no debieran sufrirlos! Los vecinos del pueblo, que nada tienen que ver con las rencillas y antagonismos de algunos particulares, pero que más que estos años, experimentan los resultados naturales de la discordia entre los jefes ó cabezas de los dos bandos enemigos.

Recordamos con gozo y con pena a un tiempo la fraternidad, la concordia, la armonía que reinaba entre todos en aquellos días en que tan admirablemente organizadas esas fiestas el que durante mucho tiempo fué gerente de la fábrica, nuestro distinguido amigo don Ramón de Maorúa. ¡Qué pena tan grande ver trocados en odios los afectos antiguos, y sobre todo, considerar que de esos odios sufren inocentemente las consecuencias quienes no debieran sufrirlos! Los vecinos del pueblo, que nada tienen que ver con las rencillas y antagonismos de algunos particulares, pero que más que estos años, experimentan los resultados naturales de la discordia entre los jefes ó cabezas de los dos bandos enemigos.

Recordamos con gozo y con pena a un tiempo la fraternidad, la concordia, la armonía que reinaba entre todos en aquellos días en que tan admirablemente organizadas esas fiestas el que durante mucho tiempo fué gerente de la fábrica, nuestro distinguido amigo don Ramón de Maorúa. ¡Qué pena tan grande ver trocados en odios los afectos antiguos, y sobre todo, considerar que de esos odios sufren inocentemente las consecuencias quienes no debieran sufrirlos! Los vecinos del pueblo, que nada tienen que ver con las rencillas y antagonismos de algunos particulares, pero que más que estos años, experimentan los resultados naturales de la discordia entre los jefes ó cabezas de los dos bandos enemigos.

Recordamos con gozo y con pena a un tiempo la fraternidad, la concordia, la armonía que reinaba entre todos en aquellos días en que tan admirablemente organizadas esas fiestas el que durante mucho tiempo fué gerente de la fábrica, nuestro distinguido amigo don Ramón de Maorúa. ¡Qué pena tan grande ver trocados en odios los afectos antiguos, y sobre todo, considerar que de esos odios sufren inocentemente las consecuencias quienes no debieran sufrirlos! Los vecinos del pueblo, que nada tienen que ver con las rencillas y antagonismos de algunos particulares, pero que más que estos años, experimentan los resultados naturales de la discordia entre los jefes ó cabezas de los dos bandos enemigos.

Recordamos con gozo y con pena a un tiempo la fraternidad, la concordia, la armonía que reinaba entre todos en aquellos días en que tan admirablemente organizadas esas fiestas el que durante mucho tiempo fué gerente de la fábrica, nuestro distinguido amigo don Ramón de Maorúa. ¡Qué pena tan grande ver trocados en odios los afectos antiguos, y sobre todo, considerar que de esos odios sufren inocentemente las consecuencias quienes no debieran sufrirlos! Los vecinos del pueblo, que nada tienen que ver con las rencillas y antagonismos de algunos particulares, pero que más que estos años, experimentan los resultados naturales de la discordia entre los jefes ó cabezas de los dos bandos enemigos.

De Guriezo Por bien del pueblo

No es esta la primera vez que, con ánimo apenado, contemplamos el estado de decadencia y de guerra intestina en que se halla, desde hace, el pueblo de Guriezo, uno de los más hermosos y ricos de la provincia, en que la Naturaleza ha prodigado sus dones, enriqueciendo su suelo, del valle a la montaña, con copiosos bienes. También la mano del hombre ha puesto allí elementos de vida tan importantes como los Altos Hornos en que muchas familias hallan, a cambio de su trabajo, el cotidiano sustento. Pero estos bienes están, desdichadamente, contrapuestos en el orden moral por males que hacen desagradable, intranquila y a veces difícil y comprometida la vida en aquel que pudiera ser por todos conceptos dichoso pueblo.

De él se ha ensañado, como de otros muchos pueblos de la provincia, un espíritu de discordia que parturba francamente la paz y el bienestar del vecindario. Divididos en dos bandos los que debieran, por su cultura y posición social, dar ejemplo de fraternidad y de concordia, repiten con dolorosa frecuencia hechos que quebrantan la disciplina social, relajando los vínculos que deben ligar, como miembros de una misma familia, a los moradores de un mismo pueblo.

Pocos días hace recibimos nosotros un impreso en que se contiene copia de un recurso de alzada interpuesto por don Alfredo Palma y otros muchos vecinos de aquel pueblo contra un acuerdo del Ayuntamiento acordado de la instalación de las escuelas municipales. Lo leímos con pena y preferimos guardar silencio por no ahondar más las divisiones existentes entre aquellos vecinos.

Pero luego después de nuestros oídos el relato de otro hecho que nos mueve a interrumpir nuestro silencio y a escribir unas cuantas líneas que ojalá tuvieran la eficacia que vivamente deseamos. El hecho es que nos referimos y que demuestramos una vez más la animadversión que impulsa a unos contra otros a los más sencillos y humildes vecinos de aquel pueblo, es el siguiente: Siguiendo tradicional costumbre, el día de la Virgen de la Merced, Patrona de la feria, dispusieron los dueños de los Altos Hornos conceder a sus obreros el sueldo necesario para descansar de las ordinarias fatigas y entregarse a lícitas expansiones.

Parece natural que, siendo esto de suyo tan laudable, nadie pusiera obstáculos a la celebración de la fiesta de manera que resultara lo más grato posible para todo el pueblo y especialmente para los pobres trabajadores que tan pocas ocasiones y medios tienen de divertirse y solazarse. Pues no lo entendió así, por lo visto, el señor alcalde, que por no sabemos qué razones ó sin razón ninguna, según se nos dice, y sólo por molestar y llevar la contraria a los dueños de la fábrica, con quienes no está en las mejores relaciones personales, negó el concurso de la música para la fiesta y aun prohibió, ó quiso prohibir, alguno de los cantos que, por decirlo así, figuraban en el programa de ella.

¿Qué pena tan grande ver trocados en odios los afectos antiguos, y sobre todo, considerar que de esos odios sufren inocentemente las consecuencias quienes no debieran sufrirlos! Los vecinos del pueblo, que nada tienen que ver con las rencillas y antagonismos de algunos particulares, pero que más que estos años, experimentan los resultados naturales de la discordia entre los jefes ó cabezas de los dos bandos enemigos.

Recordamos con gozo y con pena a un tiempo la fraternidad, la concordia, la armonía que reinaba entre todos en aquellos días en que tan admirablemente organizadas esas fiestas el que durante mucho tiempo fué gerente de la fábrica, nuestro distinguido amigo don Ramón de Maorúa. ¡Qué pena tan grande ver trocados en odios los afectos antiguos, y sobre todo, considerar que de esos odios sufren inocentemente las consecuencias quienes no debieran sufrirlos! Los vecinos del pueblo, que nada tienen que ver con las rencillas y antagonismos de algunos particulares, pero que más que estos años, experimentan los resultados naturales de la discordia entre los jefes ó cabezas de los dos bandos enemigos.

Recordamos con gozo y con pena a un tiempo la fraternidad, la concordia, la armonía que reinaba entre todos en aquellos días en que tan admirablemente organizadas esas fiestas el que durante mucho tiempo fué gerente de la fábrica, nuestro distinguido amigo don Ramón de Maorúa. ¡Qué pena tan grande ver trocados en odios los afectos antiguos, y sobre todo, considerar que de esos odios sufren inocentemente las consecuencias quienes no debieran sufrirlos! Los vecinos del pueblo, que nada tienen que ver con las rencillas y antagonismos de algunos particulares, pero que más que estos años, experimentan los resultados naturales de la discordia entre los jefes ó cabezas de los dos bandos enemigos.

Recordamos con gozo y con pena a un tiempo la fraternidad, la concordia, la armonía que reinaba entre todos en aquellos días en que tan admirablemente organizadas esas fiestas el que durante mucho tiempo fué gerente de la fábrica, nuestro distinguido amigo don Ramón de Maorúa. ¡Qué pena tan grande ver trocados en odios los afectos antiguos, y sobre todo, considerar que de esos odios sufren inocentemente las consecuencias quienes no debieran sufrirlos! Los vecinos del pueblo, que nada tienen que ver con las rencillas y antagonismos de algunos particulares, pero que más que estos años, experimentan los resultados naturales de la discordia entre los jefes ó cabezas de los dos bandos enemigos.

Recordamos con gozo y con pena a un tiempo la fraternidad, la concordia, la armonía que reinaba entre todos en aquellos días en que tan admirablemente organizadas esas fiestas el que durante mucho tiempo fué gerente de la fábrica, nuestro distinguido amigo don Ramón de Maorúa. ¡Qué pena tan grande ver trocados en odios los afectos antiguos, y sobre todo, considerar que de esos odios sufren inocentemente las consecuencias quienes no debieran sufrirlos! Los vecinos del pueblo, que nada tienen que ver con las rencillas y antagonismos de algunos particulares, pero que más que estos años, experimentan los resultados naturales de la discordia entre los jefes ó cabezas de los dos bandos enemigos.

Recordamos con gozo y con pena a un tiempo la fraternidad, la concordia, la armonía que reinaba entre todos en aquellos días en que tan admirablemente organizadas esas fiestas el que durante mucho tiempo fué gerente de la fábrica, nuestro distinguido amigo don Ramón de Maorúa. ¡Qué pena tan grande ver trocados en odios los afectos antiguos, y sobre todo, considerar que de esos odios sufren inocentemente las consecuencias quienes no debieran sufrirlos! Los vecinos del pueblo, que nada tienen que ver con las rencillas y antagonismos de algunos particulares, pero que más que estos años, experimentan los resultados naturales de la discordia entre los jefes ó cabezas de los dos bandos enemigos.

Recordamos con gozo y con pena a un tiempo la fraternidad, la concordia, la armonía que reinaba entre todos en aquellos días en que tan admirablemente organizadas esas fiestas el que durante mucho tiempo fué gerente de la fábrica, nuestro distinguido amigo don Ramón de Maorúa. ¡Qué pena tan grande ver trocados en odios los afectos antiguos, y sobre todo, considerar que de esos odios sufren inocentemente las consecuencias quienes no debieran sufrirlos! Los vecinos del pueblo, que nada tienen que ver con las rencillas y antagonismos de algunos particulares, pero que más que estos años, experimentan los resultados naturales de la discordia entre los jefes ó cabezas de los dos bandos enemigos.

como ordinariamente, con el fin de que no se retrasase mucho la terminación de las misas. Esta vendrá a empezar a las diez de la mañana. Mañana, D. m., partirán de aquí en dirección a sus respectivas diócesis los Ilustres Prelados que nos honran con su visita. Por la mañana en el tren del Norte, marchará el señor Arzobispo de Burgos y los señores Obispos de León y Palencia. El señor Obispo de Osmá saldrá por la línea de Santander-Bilbao.

Un bando

El digno gobernador civil de esta provincia dictó ayer el siguiente oportuno bando: «Hállanose en malas condiciones para el tránsito el puente de Los Corrales en la carretera de Los Corrales a Puente Viego, ha dispuesto que el paso por dicho puente se sujete a las siguientes prescripciones: 1.ª Irán el paso todas las caballerías que crucen el puente, vayan montadas ó arrastrado vehículos. 2.ª La carga máxima que podrán llevar los carros para pasar por dicho puente será de 1.500 kilos, equivalente a 100 arrobas. 3.ª Se prohíbe que entre en el puente un carro sin que el que le preceda marchando en la misma dirección, haya llegado a la mitad de la obra. 4.ª No se permite que dos carros cargados se crucen dentro del puente. 5.ª Los automóviles no llevarán velocidad mayor de siete kilómetros al pasar el puente, y se someterán a lo que previenen las prescripciones tercera y cuarta respecto a los carros. 6.ª La observación de las anteriores reglas será obligatoria hasta nueva orden.» Santander 25 de septiembre de 1903.—El gobernador, Antonio González López.

El bando, por el que felicitamos al señor González López, está dictado; le está dando; muestre es ahora que se cumpla para que no tengamos que lamentar sucesos desagradables.

Audiencia

Ayer se celebró ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo la vista del pleito promovido por don Bernardo Rodríguez Saro, vecino de esta ciudad, contra un acuerdo del Delegado de Hacienda de esta provincia, de 15 de noviembre de 1902, por el que se declaró que el citado don Bernardo debe tributar por una finca rústica en Las Llamas, segunda playa del Sardinero, por el líquido imponible de 1.579 pesetas y le impuso como defraudador los recargos y multas correspondientes. El letrado señor Molino, a favor del don Bernardo, solicitó la revocación del citado acuerdo del Delegado de Hacienda, y el fiscal del Tribunal de lo Contencioso sostuvo que la pretensión de la defensa del don Bernardo era improcedente y debía desestimarse, confirmando el fallo recurrido con imposición de costas al recurrente.

Cesáreo Ruiz Gómez Quintana, Felipe Ossave y Felisa y Fernán Felisa Pérez, procesados por supuesto delito de lesiones, han sido declarados absueltos por resultar que los hechos constituirían solamente una falta.

Manuel María Prieto Riopadre ha sido condenado a 4 meses y 1 día de arresto mayor y 42 pesetas 90 céntimos de indemnización, por hurto de dos relojes y otros efectos pertenecientes a José Gómez y Filemón Izquierdo.

De España

(Despachos del día 25 recibidos a diferentes horas)

Los liberales Se insiste en que el señor Montero Ríos es partidario de la celebración de la Asamblea de senadores y diputados para elegir jefe del partido liberal.

Sin embargo, dice que antes de sea señor Montero Ríos que se suavicen y acaben todas las diferencias entre los liberales.

El señor Moret rehuye la asamblea porque dice que quiere ser soldado de fila autónomo, responsable de sus actos.

Por su parte, el general Lopez Domínguez sigue sus trabajos. Sin embargo de todo, el que hasta ahora parece reunir más probabilidades de ser elegido jefe es el señor Montero Ríos.

Nada, no obstante, puede asegurarse todavía en concreto. Detención de Nougés El presidente del Consejo al recibir hoy a los periodistas ha manifestado que el Gobierno había recibido un telegrama del señor Nougés, diputado republicano, notificándole que había sido preso, a pesar de su investidura de diputado a Cortes.

Según mis noticias, la causa de la prisión es el haber publicado el señor Nougés un artículo en un periódico, a consecuencia del que ordenó su detención la autoridad militar.

El señor Villaverde añadió a los periodistas que él no tenía para qué intervenir en el asunto. Quitando importancia Respecto de la cuestión de etiqueta que se supone ocurrida con el capitán general de Aragón, con motivo del viaje regio, ha dicho el Gobierno que el asunto carece de importancia.

Por una detención Los ministros de la Guerra y Go-

Conferencias episcopales

Los reverendísimos Prelados entraron en conferencia ayer a las nueve de la mañana, siendo ya las once y media cuando terminaron. Después, hasta la una, recibieron la visita del Obispo regular y de muchas otras personas; pues los Prelados han sido estos días visitadísimos. Por la tarde marcharon al Seminario de Corbán, siendo recibidos a la puerta por todos el claustro de profesores. Recorrieron todas las dependencias de aquel notable centro docente y salieron complacidos de la visita. Por todo el paseo del Alta regresaron a la ciudad al oscurecer y continuaron, hasta bien entrada la noche, recibiendo visitas. Hoy tendrá lugar, en la Santa Iglesia Catedral, la anunciada solemne función religiosa. Oficiará de Pontifical nuestro amantísimo Prelado y predicará el señor Obispo del Burgo de Osma. Al acto están invitadas todas las autoridades y Corporaciones. Los Oficios empezarán a las ocho y media, en lugar de ser a las nueve y media,

La feria de Remosa

Apenas se hizo pública la noticia de la retirada de Silveira, la Naturaleza como vivió protestó a su manera del desagradable, y en tanto que tan admirablemente organizadas esas fiestas el que durante mucho tiempo fué gerente de la fábrica, nuestro distinguido amigo don Ramón de Maorúa. Llegaron después a conocimiento de los angustiados españoles las declaraciones de Villaverde, y resultó lo que lógicamente era de esperar: la Naturaleza de sarregó el entrecerco, lanzó el quos ego, reaccionó en su odre los dispersos vientos y permitió a Ebo que esparramase sus dorados rayos sobre estas verdes campañas, devolviendo, por modo tan sencillo, al corazón de mis vecinos el sosiego, la alegría y las más lisonjeras esperanzas. Ann cuando desde principios del mes cuadrillas de aragoneses y manchegos venían recorriendo los pueblos comprando a elevados precios la flor de la cría mular, y las transacciones eran numerosas, todavía era necesario que el buen tiempo ayudara la feria durante los días consagrados oficialmente a su celebración, porque la cría caballar, el ganado vacuno y el de lana, por

Retreta

Mañana tendrá lugar una gran retreta, a la que cooperará la banda del 49 regimiento francés de línea, que está de guarnición en Bayona y que ha sido invitado para tomar parte en el festival que se celebrará mañana en la plaza de toros. ZURRIOLA.

beración han telegrafiado á Tarra- gona pidiendo detalles acerca de la detención del diputado republicano señor Nougués.

Naturalmente, dichos ministros, á pesar de la diferencia de ideas políticas sostienen el criterio de que no tratándose de flagrante delito no debe ser detenido ningún diputado sin el suplicatorio previo.

Reunión del Consejo

En la presidencia acaban de reunirse los ministros en Consejo.

Este examinará el proyecto del señor Villaverde relativo á los cambios que está ya ultimado con algunas modificaciones introducidas, proyecto ya conocido y verá la mejor manera de presentarlo á las Cortes.

También resolverá el Consejo varios expedientes de los distintos departamentos del ministerio.

Igualmente resolverán los ministros acerca de las reformas que se introducirán en la policía y una real orden relativa á sanidad.

De quintas

El ministro de la Guerra ha dicho que desde luego se propone no rebajar el cupo y que lo único que hará es prorrogar el plazo para las reducciones.

La juventud republicana

En el último tren de la línea de Santander-Bilbao, que entra en esta ciudad sobre las nueve de la noche, llegaron ayer los señores Moriones (sobrino del general don Domingo Moriones), Talavera y Elorza.

Cómo una hora antes de la llegada del tren comenzaron á sonar los cohetes y bombas y á reunirse en el Circulo republicano muchas personas, muchas adictas á la idea republicana, otras, no pocas, curiosas.

Mucho antes de las nueve los andenes de la estación (que ayer estaban llenos de barro) aparecieron ocupados de gente. Todos los alrededores eran ocupados por una masa considerable, la mayor parte, justo es consignarlo, de republicanos, abundando entre estos el elemento joven.

A la llegada del tren se dispararon multitud de cohetes y bombas, se encendieron muchas bengalas, tocó una música la «Marsellesa» y resonaron estruendos y nutridos aplausos y vivas á la República y á la Juventud republicana.

Los viejos propagandistas fueron poco menos que cogidos en volandas y secados en un trío al andén.

Inmediatamente emprendieron la marcha hacia la ciudad rodeados y aclamados de inmensa multitud, que, pasando á la calle de Mendez Núñez, Avenida de Alfonso XIII, Rivera, Puente y Plaza Vieja, se dirigió al Circulo Republicano, á los sonidos de la «Marsellesa» y repitiéndose sin cesar los vivas y aclamaciones á la Juventud republicana.

En el Circulo fueron los propagandistas madrileños recibidos por la Junta y saludados por los prohombres del partido republicano santanderino.

En la Plaza de las Escuelas esperaba compacta muchedumbre á que los jóvenes oradores les hablaban desde las ventanas del Circulo.

Y así lo hicieron los viejos, hablando brevemente, pues bien se echaba de ver por el metal de sus voces, que estaban muy cansados.

Primeramente que dirigió la palabra fué el señor Elorza ó el señor Talavera, que no estamos seguros de ello, y dijo que saludaba á la Juventud republicana de Santander en nombre de la de Madrid, expresando su agradecimiento por el espléndido y entusiasta recibimiento que les había dispensado.

Terminó recordando á todos el consejo de Salmerón: que tuvieran cordura y sensatez y se retiraran tranquilos y en orden á sus casas.

Habló después el señor Moriones (éste nos dijeron que fué) y, después de los saludos que eran de rigor, dijo que no venían á lucir galas oratorias, sino á encender los entusiasmos de la juventud en favor de la república.

Añadió que eran modestos propagandistas y que venían á poner de relieve las infamias y crímenes de la Monarquía. (Grandes aplausos).

Los tres jóvenes propagandistas se hospedaron en el Hotel Cuartelillo, en donde fueron anoche muy visitados.

Anoche se recibió un telegrama de Bilbao en el que se anunciaba que, á las nueve y media de la mañana, llegaría á este puerto en un vapor especial, unos 500 republicanos bilbaínos; y rogaban que si el vapor se retrasaba, aguardaran á comenzar el mitin hasta que ellos llegaran.

Con los bilbaínos dicen que vendrá una sección de la banda municipal de aquella villa.

También se dijo que se habían ofrecido unos treinta individuos de la banda municipal de esta ciudad.

Desde aquí se telegrafió á Bilbao, que en otro vapor saldría, fuera del puerto, gran número de republicanos santanderinos á recibir á sus correligionarios de Bilbao.

El mitin comenzará después de la llegada de los republicanos bilbaínos.

Por la tarde, á las dos y media, Catecismo á los niños; á las seis y media, función mensual de la confraternidad de Madres cristianas é hijas devotas de la Virgen á Jesús Sacramentado, con S. D. M. de manifestos y sermones á cargo del presbítero don Federico Oebrián.

SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Misa desde las cinco y cuarto hasta las ocho, cada media hora; á las siete, misa de Comunión general para los Luises; á las nueve y media, Congregación de los Betanleites; á las diez, Congregación de los Luises; á las diez y media, misa rezada con acompañamiento de órgano. Esta misa se aplicará en sufragio del alma de un congregante de San Luis, difunto.

Por la tarde, á las dos y media, Congregación del Catecismo para los niños; á las cuatro, Congregación de Hijas de María; á las seis y media, Rosario y lecturas; á las cinco de la tarde será la Junta de coledoras; y á las siete la de los coledores del Apostolado de la Oración.

EN SAN MIGUEL.—Misa á las seis, ocho y nueve y media; en la de las siete tendrá lugar la comunión general de los cofrades de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Por la tarde á las cinco y cuarto vía-crucis, y acto continuo la novena de San Miguel Arcángel.

Del Extranjero

(Despachos del día 26 recibidos á diferentes horas)

Telegrafían de Londres que ha naufragado el vapor inglés «Lotis-Hottmen» en las costas de Northumberland.

Se teme que doce marineros han perecido ahogados.

De Oriente

Telegrafían de Sofía, diciendo que se considera nulo el decreto por el que Turquía ha de suspender la persecución contra los cristianos.

De Marruecos

Dicen de Fez que el Sultán ha ordenado la expulsión de los extranjeros en vista de la promesa de los insurrectos de volver á la legalidad.

La situación del Sultán sigue siendo buena.

NOTICIAS

Dr. CORPAS.—Oculista

San Francisco, 13, 2.º.—De 10 á 1

VÍCTOR BÁRCENA OCULISTA

Herrán-Cortés, 1, principal (Arco de Dóriga), Consulta de 10 á 1.

Detenido

Por la guardia civil de Castro Urdiales han sido ocupados al obrero de la mina de Satares Indalecio Estranaga, 28 cartuchos de dinamita y 6 metros de mecha, que se supone son de una caja de explosivos robada en la mina «Auita», hace ya tiempo.

El detenido fué puesto á disposición del Juzgado.

Ayer en el tren correo llegaron á esta ciudad doña Eugenia Ruiz, profesora de piano del «Asilo San José» y su discípula la señorita María Gutiérrez y Lara.

La señorita María acaba de alcanzar en el Conservatorio de Madrid la nota de sobresaliente en los exámenes de cuarto año de piano.

Nuestra felicitación á la amigueta, haciéndola extensiva á su señora madre.

Música

Programa de las piezas que ejecutará la Banda Municipal, de ocho á diez de la noche, en el Boulevard:

Pase doble, «Sardineros».—Castillo. Polka, «Estalí».—Escobés. Fantasía de «Gigantes y Caballos».—Cabrero.

Balada y alborada del «Señor Joaquín».—Cabrero. Valse, «Noche de Luna».—Padrón.

Sisniega Anillo MÉDICO CIRUJANO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

Calderón 9, 1.º.—De 10 á 1

De minas

Han sido declarados fenecidos los expedientes de las minas «Segura», «Amelia», «Aldeana», «Francisca», «Petrá», «Bivira», «Rosario», «La Modesta» y «Santa Fé», sitas en Ramales y Rasines.

En el expediente del registro «Ciriaco» se ha presentado una apelación.

Ha sido desestimada la instancia presentada por don Maximino Aroe, pidiendo la nulidad de la demarcación de la mina «Sofía IV».

Habiéndose cometido algunos errores al publicar la lista, rectificada por la Alcaldía de Villavesca, de los interesados en la explotación de terrenos para la explotación de la mina «Aperreñada», se publicará nuevamente en el Boletín Oficial rectificada, quedando anulada la que se publicó el día 12 de los corrientes.

Por andar de noche sin los faroles de los coches encendidos, han sido denunciados por la guardia civil de Solares, los cocheros de Liérganes y La Oabada, Eliseo Vega y José Hon.

Citaciones

Para los días 21, 22 y 23 de octubre próximo están citados al Juzgado de Instrucción de Castro-Urdiales Gerardo Ortiz y Filiberto Hernández, de Oñates; Diosdado Andrés y Julio Pellón, de Castro; y José Suro, también de Castro, por el orden en que se enumeran.

Consultorio médico-quirúrgico

Véanse detalles en el anuncio que se publica los viernes y domingos en 3.ª plana.

Contribuciones

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia han sido declarados incurso en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas los contribuyentes de las zonas de Cabuéniga, Castro Urdiales, Laredo, Potes, Ramales, Roinosa, San Vicente de la Barquera, Santander, Santona y Torrelavega y los de los Ayuntamientos recaudadores de la zona de Villacarrido que no han satis-

fecho las cuotas correspondientes al tercer trimestre del corriente año.

Por deducirse al ejercicio de la caza dentro del caso de la población, le ha sido recogida una escopeta á un vecino de Madrid residente en San Vicente de la Barquera.

Instituto Mercantil de Santander

Desde el día de la fecha hasta el 30 del corriente, de seis á ocho de la noche, y en los locales de la Cámara de Comercio, Vol. 3.º, 11, estará abierta la matrícula gratuita de las asignaturas que se cursan en aquel centro.

Santander 19 de septiembre de 1903.—El Secretario, Ramón Nov 1.

¿Y tú?

«A la salida del tren número 11, del día 8 del actual, del apodador de Viñorones, arrojaron una piedra al mencionado tren, rompiendo un cristal de un coche cama.

Eso se lo comunica la Compañía del Norte el gobernador civil.

Y cuando los trenes del Norte vienen tarde ¿quién se lo contaremos? A Ochano.

Pre-supuesto

Se ha expuesto al público en Cabuéniga el presupuesto ordinario de aquel Ayuntamiento para el año 1904.

Remate de fincas

En la sala del Juzgado de San Vicente de la Barquera se verificará el día 15 de octubre próximo, remate de varias fincas, procedentes de embargos en causa criminal.

Accidente del trabajo

Conduciendo un carro en Castro-Urdiales el obrero Manuel Liendo Abascal, tuvo la desgracia de ser cogido por el vehículo, sufriendo la fractura de la pierna derecha. El herido fué trasladado al Hospital.

El mejor jabón es el de la Favorita. De venta en todas las tiendas.

Armas y explosivos

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa ha sido autorizado don Juan J. Larrañaga para remitir á Santander 36 escopetas y 416 revólvers.

Y por el Gobierno civil de Vizcaya han sido autorizadas las sociedades anónimas «Española» y «Vasco Asturiana», para remitir á Santander y Torrelavega 115 cajas de dinamita, 30.000 cápsulas para minas y 10.000 cartuchos para escopetas.

Por el ministerio de Obras Públicas se han pedido el Gobierno civil los datos necesarios para la publicación de la estadística de accidentes del trabajo.

Ha sido designado el notario don Ramón López Paláez para autorizar la subasta para la conducción diada de la correspondencia entre la oficina de Correos de Cabezon de la Sal y la estación del ferrocarril de las Arriadas.

ACADEMIA PREPARATORIA PINEDA Y GOMEZ DE LA TORRE

Cómpitas de Ingenieros

Preparación para Ingenieros industriales; carreras militares, etc. Está abierta la matrícula todos los días no festivos de nueve á doce. Pídanse reglamentos. Calderón, 13, principal.

Accidente del trabajo

En los talleres de Nueva Montaña fué víctima de un accidente, el día 25 del actual, el obrero Demétrio Saiz, de Burgos, vecino de Peña-Castillo, que sufrió una herida contusa en el antebrazo derecho y conmoción cerebral.

El herido fué trasladado al Hospital.

Hallazgo

En un coche de 3.ª clase del tren mixto del Norte, del día 25, fué hallado un paquete que contenía papeles de interés. Esté depositado en el cuartel de la guardia civil, Rubio, 18, para entregárselo á quien se crea su dueño.

Café Cantabro

Grandes veladas todas las noches á las nueve, por el ilusionista señor Bragado.

Reunión de maestros

En un colegio local leamos: «En la Escuela Normal se reunieron ayer la mayor parte de los maestros de la provincia, con objeto de constituir una nueva asociación.

Después de discutido ampliamente el asunto, no pudo llegarse á un acuerdo.» Salvo que aquí no hay Escuela Normal, ni se reunieron la mayor parte de los maestros de la provincia, sino sólo de esta ciudad, y que, en efecto, se llegó á un acuerdo por unanimidad, en todo lo demás es exacta la información del colega.

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la Administración de Hacienda de esta provincia don Ramón Sánchez Arias.

A los dependientes de comercio

Desde el 1.º de octubre próximo, establece la sociedad «Asociación Mútua de Socorros de la Dependencia Mercantil», domiciliada en esta plaza, una lección de gimnasia gratuita para sus socios, en el establecimiento en la calle de Media Luna, número 5, planta baja.

También tendrán derecho á la asistencia los hijos de los señores socios protectores, como igualmente sus dependientes, siempre que por edad no puedan éstos ingresar en la Sociedad.

Asimismo gozarán de idéntico beneficio como de cuantos concede esta Sociedad, todos los individuos que deseen inscribirse como socios, á excepción de los que hubieren pertenecido á la misma, los cuales tendrán que ingresar los recibos pendientes desde que dejaron de serlo.

Para toda clase de detalles, dirigirse á las oficinas de la Sociedad, Cuesta de Gibeja, número 8, 3.º.—El presidente, Juan Alodóvar.

Por falta de espacio aplazamos para mañana la publicación de un suelto dirigido á la Junta de Instrucción pública.

La bahía y las minas

Ayer recibió el señor Gobernador civil la visita de varias personalidades que fueron á consultarle ó informarle sobre el asunto de las minas y la bahía, que como ayer dijimos, habrá de resolverse definitivamente en la sesión que se celebrará el próximo miércoles en el despacho del Gobierno civil.

Nuevo servicio

A las cuatro de la mañana de hoy habrá salida de Bilbao un vapor que traerá á nuestro puerto varios republianos de aquí. La población que se propone asistir al mitin que celebrará hoy la juventud republicana.

comenzará á regir el día 1.º de octubre próximo y que será el siguiente: Salidas de Santander: á las 7'55, 11'30, 14'45 y 17'45. Salidas de Cabezon de la Sal: á las 7'40, 11'55, 14'50 y 17'35.

Colegio de 1.ª enseñanza graduada

El día 1.º de octubre tendrá lugar la apertura de dicho Colegio, bajo la dirección de don Primitivo Palaz.

Los padres que deseen matricular á sus hijos en el expresado centro donde podrán hacerlo desde hoy en las horas ordinarias de clase.

De despedida

Hoy, en el tren correo de Madrid, saldrá para la corte, á posesionarse de su nuevo é importante cargo, nuestro particular amigo don Arturo Valgañón, Delegado de Hacienda que ha sido en esta provincia.

Agradecemos al señor Valgañón la visita de despedida que nos ha hecho y cumplimos gustosos su encargo de despedir, en su nombre, á los muchos amigos que tiene en esta capital; como quiera que él no ha podido hacerlo por haberse adelantado el día de salida.

La marcha del señor Valgañón es muy sentida, lo mismo entre el personal de las oficinas, al frente de las cuales ha estado varios años, que entre todas las personas que le han tratado personalmente. Deseamos al señor Valgañón feliz viaje y mayores triunfos en su brillante carrera.

Candidato

Según nuestras noticias, piensa presentar su candidatura, en el distrito de la Aduana, para las próximas elecciones municipales, nuestro particular amigo el distinguido joven don Francisco Gozálvez.

Romería

El día 29 del corriente se celebrará en el pueblo de Horas la tan renombrada romería de San Miguel.

Tocará la banda municipal y se espera habrá mucha animación.

Desgracia

Frente al edificio que se está construyendo para el Banco Mercantil, se cayó al suelo una mujer, sufriendo una herida en la cabeza y conmoción cerebral.

Después de atendida en la Casa de Socorro, fué trasladada al hospital de San Rafael en grave estado.

Hotel Cuartelillo

Buen servicio; habitaciones amplias. Estancias de 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas. Cubiertos desde 2, 3, 4 y 5 pesetas en adelante. Plato del día: Pollos en pepitoria.

Sección marítima

Ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ENTRADOS Vapor «Larache», de Coruña, con carga general. Vapor «Peña-Castillo», de Báltico, con madera. Vapor «May», de Cardiff, con carbón. Vapor «Juan Cunningham», de Bilbao, con carga general. Vapor «Northynes», de Rodoufort, en lastre. Vapor «María Cruz», de Gijón, con carga general. Vapor «María del Carmen», de Rivadesella, con carga general. Vapor «Mauges», de Saint Nazaire, en lastre.

BUQUES SALIDOS Vapor «Coriwig», para Varquintong, con mineral. Vapor «May», para Cardiff, con mineral. Vapor «Juan Cunningham», para Coruña, con carga general. Vapor «Cabo Palos», para Huelva, con carga general. Vapor «Larache», para Bilbao, con carga general.

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

COMPANÍA SANTANDERINA «Peña Angustina».—De Glasgow á Santander. «Peña Cabarga».—En Sundsvall. «Peña Castillo».—En Santander. «Peña Rodas».—En Maryport. «Peña Sagra».—De Sundsvall á Santander.

COMPANÍA MONTAÑESA «Astillero».—En Rotterdam. «Camargo».—En Santander. «Matizco».—En viaje á Santander. «San Salvador».—En vije á Rotterdam.

COMPANÍA DEL «SOL» «Sales».—En Santander.

ABONOS QUÍMICOS para prados y cereales

Dirigirse para pedidos á Barquín Alonso y C.ª, Muelle, 15.

CHICO que entienda de GANADO, hace falta en el Muelle, 11 y 12, 3.º

Dulce de manzana

Superior á los de guayaba, membrillo y demás similares, se recomienda como rey de los postres por sus condiciones tónico-estomacales. Se vende en ultramarinos y confiterías. Fabricantes: L. TAMES, CUANDA y compañía.—Llanes.

Esponjas finas y ordinarias, escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para oera, alfombra, pasta para metales, ladrillos ingleses, betunes, legías etc., etc. Sociedad Española, droguería general, plaza de las Escuelas; sucursal: Wad-Ras 1 y 3, al lado de «Singer».

Jenaro García

SASTRE Se encarga de la confección de toda clase de prendas, por difíciles que sean. Especialidad en pantalones. Hechuras desde 30 pesetas en adelante. San Francisco, 12, principal.—SANTANDER

RICARDO RUIZ PELLÓN y Hermano

DENTISTAS Alameda Primera, 10 y 12, principal derecha

Panorama

Piensa Rodrigo Soriano publicar en Barcelona un Radical valenciano, que preoqupa y desazona á más de un republicano.

A Blasco, á quien combatí, no piensa dejarle, ¡quién!

pero ahora alternará entre este y otro gashó á quien se señala ya.

Soriano, vertiendo hiel, asegura muy ufano que no aspira á otro laurel sino al anemamiento de el partido republicano.

Eniciará una refriga contra todos los farantes del partido, á quienes p ga y de quienes él fué antes cordial y tierno colega.

Ellos á Soriano acousan con diccionario florido y en los términos que usan le rechazan y recusan por traidor y por vendido.

Y así, con esta cuestión, en que brilla un gran cinismo, provocan de sopetón una nueva división en el republicanismo.

Yo aquí ni afirmo ni niego. El interior no se ve del horno donde arde el fuego; pero me parece que entre pillos anda el juego!

Parece que se comprueba la teoría de Darwin respecto de la ascendencia cuadrumanal del hombre.

En Nueva Guinea se ha encontrado ahora una raza de «monos medio hombres», que están en el período de transición entre el hombre y el mono, en el punto intermedio entre la monería y la hombría, no sé si de bien, porque eso es difícil averiguarlo.

Los descubridores dicen de ellos que viven en las copas de los árboles (el suelo de la región es pantanoso) y que se entienden entre sí como los gorilas.

Estraña raza, á fe. Pero feliz en medio de su estado. No saigais de él, ¡oh monos actuales, futuros hombres! no saigais de él, que así no conoceréis el recaudador de contribuciones, el casero, el poeta modernista, la suegra y otras instituciones de nuestra sociedad.

Bor lo demás, aquí no hacéis falta, porque ya tenemos un mono. ¿Qué cuál es? ¡El Monopolio de las carillas!

En París se prepara una carrera de cojos. No se admitirá en ella más que á los cojos que tengan pata de palo.

Innecesario es decir cuánto envidiarán los derrotados al cojo vencedor que gane el premio. Todos dirán: —¡Qué buena pata ha tenido ese!

Un escritor francés propone en La Depeche que los picadores sean multados por «cras», los ganaderos por dar ganado de desecho, y los toreros por pares pasados y por estocadas bajas.

Ha en asuntos de taromquisia nos dan ya lecciones los extranjeros. ¿Qué cosa característica, típica, puramente española nos queda ya? Únicamente la manzanilla de Sanlúcar y el pollo de Antequera!

AMADIS.

Conferencia telegráfica

Los liberales

Se afirma que en breve entrará en una nueva fase el problema de la jefatura del partido liberal, que tan enmarañado se presenta.

Al salir para Murcia el señor López Puigerver, dijo que pensaba realizar en aquella capital un acto político, del cual desistió por varias razones, reservándose el realizarlo en Madrid.

Dicho acto, según parece, tendrá por objeto el reconocimiento y proclamación del señor Montero Ríos, como jefe del partido liberal, dejando en libertad á los demás elementos del mismo que lo acepten ó no.

Algarada concluida

El representante de Cuba ha recibido un despacho de la Habana en que se le comunica que, capturados López, Garriga y Ortiz, puede darse por completamente terminada la algarada promovida en el departamento oriental.

Enterados

Ayer por la tarde estuvo en la puerta del Congreso el señor Silvela, pero no llegó á entrar en el edificio.

Un periodista que á la sazón se hallaba allí, le saludó diciéndole: «No se asuste usted, don Francisco, no voy á hablarle de su retirada ni de política; quiero decirle sólo que ha hecho usted bien en retirarse y darle por ello mi enhorabuena.»

Modificación

Ayer corrió como muy válido el rumor en los círculos ministeriales de que la candidatura monárquica por Madrid para las próximas elecciones municipales sufrirá alguna modificación proveniente de que el Gobierno desea que figuren en ella dos conocidos grandes de España.

Para elegir nueva Junta

Anoche se reunió en junta general el Centro del Ejército y la Armada

Para desayunos y chocolates no hay nada como el BISCUIT de la Confiteria de RAMOS, Becedo, 11.

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 25, Día 26. Rows include various financial data like anterior serie, Amortizable, etc.

Plaza de Santander

Valores Mercantiles é

tar la presidencia de la Junta de Aranceles y valoraciones que le ha bía sido ofrecida.

De política

Habiéndose dado de alta para ejercer la abogacía, como el señor Silveira, el señor Maura, se han apresurado los mauristas á decir que esto no significa que su jefe se retire de la política.

De teatros

Parece que el Gobernador dirigirá una comunicación á la Sociedad de autores haciéndola ver el derecho que asiste á todos los empresarios de teatros para representar las obras clásicas sin pagar derechos, puesto que son de dominio público.

Contra el cupo

Siguen recibiendo protestas en contra del acuerdo del Gobierno de mantener el cupo de 60.000 hombres fijado por el ministro de la Guerra.

Denuncia sospechosa

El presidente de la Audiencia ha recibido una instancia de dos reclusos en el penal de Burgos, que dicen que están dispuestos á hacer revelaciones trascendentales contra la policía.

Anticipan los nombres de Carbonell, Almería, Caro y otros.

Apóyanse los penados que firman la instancia «El marinero» y «El levita».

Créese que el verdadero objeto de la denuncia es aprovechar la ocasión para intentar una escapatoria.

Un discurso

De pronunciar el discurso de apertura de la Universidad Central está encargado el doctor Amalio Jimeno.

Nueva Cámara

Hoy se inaugurará en Segovia la Cámara de Comercio é Industria.

De la crisis obrera

La Comisión del pacto federativo de obreros constructores ha visitado nuevamente al general Martitegui y á los señores Villaverde y Gasset.

El ministro de la Guerra dijo á los comisionados que, antes de demoler los antiguos cuarteles, necesita que el alcalde le proporcione edificios apropiados para alojar á las tropas.

El presidente del Consejo prometió secundar al ministro de Obras públicas, que se preocupa, como él, de la crisis obrera.

Acercas del derribo de fincas urbanas dijo que tratará el asunto con el alcalde y con el ministro de la Gobernación.

Del asunto Borbón

En los círculos políticos sigue discutiéndose la cuestión surgida con motivo de la instancia del general Borbón pidiendo el ascenso.

Parece que el fiscal militar y el fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina dicen que la instancia es correcta, y no penable.

Parece también que se pide dos meses de castillo para el general por haber dirigido su instancia al Rey.

Afirmase que antes de ser presentada oficialmente la instancia, la conocía ya el Rey y la había aprobado.

Anteriormente envió el general Borbón otra instancia pidiendo al Rey que abriera una información para depurar si era digno de ser postergado.

Esta solicitud quedó sin efecto.

Consejo de ministros

Los ministros reunidos en Consejo se han ocupado en la preparación de los trabajos parlamentarios.

Trataron también de la detención del señor Nougues en virtud de providencia de una autoridad militar, acordándose comunicar al Capitán general de Cataluña que, si no se le ha hallado en flagrante delito, se le ponga en libertad, sin perjuicio de llevar á las Cortes el peticionario oportuno.

Acordóse también pedirle que informe sobre lo ocurrido, para acordar en cuanto á lo demás lo que proceda.

El ministro de Hacienda dió cuenta de varios expedientes relativos á la modificación de los servicios de policía y de Sanidad, informados ya favorablemente por la Intervención General y por el Consejo de Estado. Fueron aprobados.

Aprobóse también el expediente de una subasta de material de guerra.

Se acordó conceder prórroga hasta el 30 de noviembre para la redención del servicio militar.

El ministro de Gracia y Justicia dió á sus compañeros cuenta del nom-

bramiento del señor Morejón como juez especial para entender en las denuncias contra la policía, dedicándose exclusivamente á esto.

El presidente del Consejo dió también cuenta de la petición hecha por los profesores de Ciencias de la Universidad para que consigne en el nuevo presupuesto la cantidad de 250.000 pesetas con destino á la adquisición de aparatos para el Laboratorio.

Nombróse una ponencia, compuesta de los señores Bugallal y Gasset, que proponga la solución más conveniente.

Amplicación del Consejo

El general Martitegui ha manifestado que es imposible acordar la rebaja del cupo, pues realmente no son 60.000 hombres los que se piden, sino 48.000, ó sea las cuatro quintas partes del cupo.

Con arreglo á la ley de 1901, en el año próximo se llamará á todo el cupo, y en 1905 no se llamará á nadie, para que en 1906 se restablezca la normalidad.

A la firma

Se ha remitido á San Sebastián urgentemente, para someterlos á la regia sanción, los decretos sobre créditos, sobre reorganización de la policía y sobre la dirección de Sanidad.

Esta se suprime, creándose inspecciones dentro de los créditos presupuestados, sin aumento alguno.

De elecciones

El señor García Alix no concede importancia á los rozamientos habidos entre la autoridad municipal y un comité conservador.

Dice el ministro de la Gobernación que este conflicto ya está solucionado satisfactoriamente.

Añade que el Gobierno no da carácter de lucha de partido á las próximas elecciones municipales, no habiéndose publicado aún la candidatura oficial por si algún centro industrial ó mercantil desea presentar algún candidato, pues el Gobierno acepta la representación de todas las clases sociales, compatibles con la ley, á condición de que sean monárquicos sus candidatos.

AL CERRAR LA EDICIÓN

Madrid 27—3 m.

¿Qué habrá de cierto?

Comunican de París que un redactor del periódico *Le Matin* se trasladó no ha mucho á Venecia con objeto de averiguar la actitud de don Carlos respecto de España.

Como este se negó resueltamente á recibirle, el periodista se avistó con el secretario del duque de Madrid, general Sacanell, el cual, según testimonio del redactor de *Le Matin*, le contestó textualmente: «Todo depende de que el Papa, que antes de serlo era mi muy amigo de mi señor, le apoye. Si le apoya, el triunfo de don Carlos en España es seguro.»

En libertad

Parece que el Gobierno ha resuelto que se ponga en libertad al diputado republicano señor Nougues.

De Marruecos

Las tropas imperiales han sufrido una nueva derrota. Entre los muertos se cuentan dos gobernadores.

De regreso

El señor Cobian estará de regreso en Madrid el día 3 de octubre.

Hasta entonces continuará en Galicia recorriendo sus puertos y examinando sus costas.

El crucero *Carlos V*, según Real orden del ministro, saldrá para el dique de Mahón, tomando en Cartagena los ingenieros que necesita.

Las escuadras á Turquía

Ha zarpedado de Creta con dirección á Constantinopla la escuadra inglesa. Para el mismo punto se dispone á zarpar la francesa.

Lo de Macedonia

Las potencias han dirigido á Turquía una nota colectiva pidiendo al Sultán que cesen los asesinatos en Macedonia.

De huelgas

Las últimas noticias de Valencia dicen que la huelga de pescadores sigue lo mismo. Se han declarado en huelga los obreros constructores de carros.

El jefe de policía Molina ha sido separado del cargo y la prensa acusa mal la designación de su sucesor.

EL CORRESPONSAL.

Se ataquila un piso amueblado, Martillo, 9, 2.º informaría.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

El valor inestimable

de tan grande preservativo de la salud, como es el Citrato de magnesia efervescente de King, ha sido reconocido no solamente por la profesión médica del mundo entero y por los premios obtenidos en todas las Exposiciones en que se ha presentado, pero mucho más ha sido evidenciada su valía por las continuas imitaciones que ya desde su invención (en el año 1844) se han intentado. Es verdad que todos los preparados similares, así se llamen «Citrato de magnesia», «Sales de frutas» ó «Salinos», sin excepción, directa ó indirectamente, todos han intentado imitar la fórmula de la Magnesia King.—Algunos hasta confiesan haberla imitado, coplando hasta el color de sus envoltorios y preciosos de la Magnesia King, y ¿por qué...?

Elaborada en la forma original, y con los mejores productos y esencias de limón más puras, el Citrato de Magnesia efervescente de King es el gran remedio para la familia, siendo un refresco suave, agradable y seguro en un cierto modo preservativo de las enfermedades epidémicas. No hay otra magnesia tan buena ni preparada más útil, y debe padecer la legítima Magnesia King y rechazar todas las imitaciones. De venta en todas las droguerías y farmacias. Agente general en España. A. Ros Pujató, Barcelona.

RESTAURANT

El Cantábrico

DE Pedro Gómez Fernández HERNAN-CORTEZ—(Palacio del Sr. Macho) TELÉFONO NÚM. 200 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes. Plato del día.—Palominos á la catalana.

ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL

Centrales Eléctricas

DELEGACION DE SANTANDER

TANTÍN, 15

Santander 24 de septiembre de 1903. Como en toda organización se tropieza con dificultades para que los servicios queden en principio bien atendidos, por infinidad de detalles que es imposible tocar, esta Central, en el deseo de atender como es debido el servicio á que se compromete con sus abonados, solicita á éstos que cualquier deficiencia que notaran, bien sea en aquél ó en cualquier asunto que pueda afectarnos, se sirva comunicarlo á esta oficina, por carta dirigida al Director, en la seguridad que con la prontitud que requiere se pondrán los medios necesarios para corregirlo.

Aunque confiamos en que el personal auxiliar de esta Central sabrá cumplir fielmente sus obligaciones y estará siempre dispuesto á cooperar al buen fin que perseguimos, sin embargo, puede ocurrir en algún caso lo contrario, y hacemos sobre este punto igual ruego, para así poder siempre contar con personal que sepa sostener la buena armonía en las relaciones de los señores abonados con esta Central.

Horas de oficina, de nueve y media á doce y media y de quince á diez y ocho.

Dulce de membrillo

PRIMERA CLASE

Cajas enteras con dos y medio y seis kilos «todo peso», kilo pesetas céntimos, 0'90. Latas con cinco libras una, id. id. id. 2'50. Idem con cinco idem jalea, id. id. id. 2'50. Idem con cinco idem pasta (ujo), idem, idem, idem, 3. Melocotón en su jugo, clase buena docena idem, idem, idem, 4. Pimientos morrones de Rioja primera idem, idem, idem, idem, 4'50. Idem, idem dulces idem primera idem, idem, idem, idem, 5. Tomate al natural primera idem, idem, idem, idem, 2'70.

Otros artículos á precios económicos

Exquisitos chocolates «marcas» Hijos de Francisco Rivero y Cesáreo Ortiz. Se hacen molidas de encargo, compitiendo en calidad y precio con todos los conocidos. Hijos en la marca. Descuento de las imitaciones. Se sirve á domicilio. Despacho: Velasco 5, y Hernán-Cortés 8.

Cesáreo Ortiz.—SANTANDER

Se venden tres conejos, un macho y dos hembras, raza francesa, su peso los tres una arroba próximamente. Calle del Asilo número 4.

Tapicería

GABINETES, SALAS, JERGONES DE MUELLES

LA CASA MÁS SURTIDA ES EL ALMACÉN DE MUEBLES DE

V. ARALUCE

Plaza de la Libertad

(Palacio del Club de Regatas)

Nota.—Esta casa es la más importante y la más barata.

COMPANIA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

BILBAO—HARO

Rioja Clarete **Rioja Blanco** **COGNAC** **DE RIOJA**

Rioja espumosa

(Champagne)

ÚNICO DEPOSITO EN SANTANDER

Almacén de vinos de Bernardo Martínez.—Alameda, 20 y 22.—Teléfono 80

SERVICIO Á DOMICILIO

Rioja Clarete, botella sin casco, 0'75 pesetas.

“El Norte”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN SAN SEBASTIÁN

Capital social 5.000.000 de pesetas

Esta Compañía, genuinamente española, está sujeta á una severa administración que le permite ofrecer al público primas sumamente módicas, é inferiores en la mayoría de los casos á las aplicadas por las demás Compañías aseguradoras. No tiene peritos «extraños» á la región, valiéndose para estos servicios de personal local que no puede ser ni desconocido ni dudoso para los asegurados. Pídanse detalles y antecedentes al Subdirector D. JUSTO VALDOR SARABIA, DAZOZ Y VELARDE, 17, 2.º DCHA., SANTANDER. Se admiten agentes con buenas referencias.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

ATARAZANAS, 7.—SANTANDER

CONSULTA DIARIA DE ENFERMEDADES

de las vías urinarias y cirugía general, por J. Palscio.—De dos á tres y media. Idem de los ojos, por V. Bárcena.—De nueve á diez y media. Idem de los niños, por F. Barreda.—De nueve y media á once. Idem del sistema nervioso, por N. Polanco.—De nueve y media á once. Idem del estómago, por M. Saro Cano.—De diez y media á doce. Idem del pecho, por J. Gómez Vega.—De once á doce y media.

Consultas gratuitas en días alternos de cuatro y media á seis.

Análisis químicos y bacteriológicos, á cargo de J. Andújar.

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes de CAMAS, MUEBLES y TAPIERÍA de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Teléfono 322



Estos almohadones son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigente. Juegos completos de gabinete, mesas, comedores, despachos, etc. y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

VENTAS REDUCIDAS PARA EL PAGO EN PLAZOS

Hijos de Zalacaga, ORTOPÉDICOS

Casa fundada en 1853

Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviaciones de la espina dorsal, descenso de la matriz y defectos de las extremidades.

Consulta diaria en su casa, ELBAR, calle de Uzuaga, número 2. En BILBAO: Arenal, número 4, principal, fonda Elbarrosa, los días 14 y 16 de todos los meses. En SANTANDER: Hernán-Cortés, 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6

EL ALBA

Sociedad anónima de seguros GIJÓN

Capital social 4.000.000 de pesetas

Esta Sociedad contrata toda clase de seguros en los ramos marítimos, contra incendios y de valores á primas sumamente económicas.

Subdirector de la provincia: D. VICENTE POLO PEREZ.

Méndez Núñez, 15, y Muelle de Maltano, 15

20.000 pesetas

se tomarán á interés, ó se admitirá socio capitalista por negocio positivo.

Informará este periódico.



Vinos tintos de la Sociedad Vinícola

BODEGAS RIOJANAS

GENICERO.—RIOJA

Rioja Medoc (1895), 18 pesetas docena de botellas con casco.

Rioja Medoc (1897), 12 idem con idem.

Rioja fina de mesa, 6 idem sin idem.

Servicio á domicilio.—Depósito para la venta al por menor y exportación.

MUELLE, 31.—TELÉFONO NÚM. 44

A. de Aldama

SANLUCAR DE BARRAMEDA

MARCA ESPECIAL DE LA CASA

AMONTILLADO AYALA (Jerez seco)

Caja de 12 botellas, ptas. 40; puesta sobre el muelle ó estación del ferrocarril de destino.

Agente general en España de esta casa extractora, D. José M.ª Macías, de SANLUCAR DE BARRAMEDA. (VÉASE LA 4.ª PLANA)

COLEGIO DE SAN ANTONIO

BILBAO

De toda garantía en cuanto á la educación, enseñanza y trato de los alumnos. Primera enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Idiomas.—Adorno. Referencias pueden darse de muchas familias de Santander.

Consúltense en todo caso con el Director y propietario

Don Eugenio Luis de Bayo

BILBAO

VINOS FINOS DE MESA

DE

Cosme Palacio y Hermanos

Rioja alvaca cosecha 1900, 9 pesetas docena sin casco.

Rioja clarete, 5 1/2 pesetas docena sin casco.

Despacho: El Pavo Real, Colón, 13.—Miguel Ruiz.

SE SIRVE Á DOMICILIO

Venta de un vapor

Se vende en excelente estado de conservación el vapor de pesca *Villa de Marín*, de 18 metros de quilla y con máquinas inglesa. Se hace la venta por tener que ausentarse sus dueños de esta población.

Informará don Policarpo Fernández, calle del Muelle, número 47, en Avilés.

V

Se sirve á domicilio

Se toma á interés, ó se admitirá socio capitalista por negocio positivo.

Informará este periódico.

Se toma á interés, ó se admitirá socio capitalista por negocio positivo.

Informará este periódico.

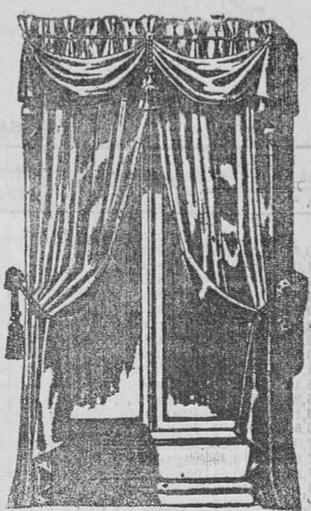
Informará este periódico.

Informará este periódico.

Informará este periódico.

Informará este periódico.

Informará este periódico.



LA EQUITATIVA

Gran almacén de muebles

DE

P. Mata y C.ª

Tapicería en varios estilos.

Billerías de jano esmaltado, cuero y retilia.

Muebles para Fondas y Bañeros; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor.

Tapices y otros artículos.

Parquet para pisos y artesonados.

Ventas al contado y á plazos

Plaza de la Aduana, núm. 1.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

